

Guía docente de la asignatura

Terapia Ocupacional en Atención Temprana y Unidades de Neonatos (24311A1)

Fecha de aprobación:

Departamento de Pediatría: 26/06/2024
Departamento de Fisioterapia: 28/06/2024

Grado	Grado en Terapia Ocupacional	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Materias Optativas en el Grado de Terapia Ocupacional	Materia	Terapia Ocupacional en Atención Temprana y Unidades de Neonatos				
Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Tener cursadas las asignaturas Anatomía Humana, Pediatría, terapia Ocupacional en discapacidad física (pediatría),. Para las prácticas de laboratorio, es requisito recomendable que el número de alumnos no sea superior a 12. Se propone esta asignatura como complemento a la formación básica del alumno dentro de intervención de la Terapia Ocupacional en Pediatría, y para profundizar en las técnicas de intervención y el papel relevante de la Terapia Ocupacional dentro de la aplicación de “El Libro Blanco de la Atención Temprana”.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Descripción y generalidades. Dispositivos de Atención Temprana y Unidades de Neonatos. Terapia Ocupacional en el equipo multidisciplinar de Atención Temprana. Valoración y diagnóstico de T.O. Valoraciones específicas de Terapia Ocupacional en Atención Temprana. Diagnósticos de Terapia Ocupacional. Técnicas de intervención de T.O. Técnicas de estimulación sensoriomotriz. Técnicas de integración sensorial. Intervención de Terapia Ocupacional. Intervención en las unidades neonatales. Intervención en los dispositivos de Atención Temprana.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para fundar la toma de decisiones sobre salud.
- CG04 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su



competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

- CG06 - Propiciar el cambio y emplear la ocupación para mejorar la calidad de vida y las habilidades de la vida diaria de individuos con problemas de salud mental, físicos o necesidades sociales.
- CG11 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.
- CG15 - Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.
- CG16 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CG17 - Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CG19 - Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.
- CG21 - Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
- CG25 - Adquirir los conocimientos y las habilidades que faciliten la incorporación de actitudes y valores éticos y profesionales, que desarrollen la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos, de forma que los estudiantes, una vez finalizada la carrera, sepan aplicarlos tanto a casos clínicos en el medio hospitalario, extrahospitalario y comunitario, como a actuaciones en la atención sanitaria, social y socio-sanitaria.
- CG27 - Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
- CG29 - Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
- CG33 - Mantener y utilizar los registros con información de individuos/poblaciones, para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos y de acuerdo a la legislación vigente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
- CE04 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
- CE05 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- CE07 - Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.
- CE26 - Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional.



- CT02 - Ser capaz de adquirir un compromiso moral y ético.
- CT03 - Capacidad de aprendizaje continuo.
- CT04 - Capacidad para reflexionar críticamente.
- CT05 - Capacidad para comunicarse y relacionarse en el ámbito profesional con otras personas.
- CT06 - Capacidad de análisis y síntesis
- CT07 - Habilidad para trabajar de manera autónoma
- CT08 - Capacidad para el trabajo en equipo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Los resultados esperables de la enseñanza serán que los alumnos adquieran las siguientes competencias: • Reconocer los elementos esenciales de la profesión, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en individuos/poblaciones. • Conocer las Organizaciones nacionales e internacionales de salud, los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud. • Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación. • Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional y promover el derecho de los individuos/poblaciones a satisfacer las necesidades ocupacionales. • Comprender los conocimientos provenientes de otras ciencias y aplicarlos a la ocupación humana a lo largo del ciclo vital. • Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos/poblaciones y comprender el contenido de esta información. Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional/Ergoterapia, utilizando los recursos socio-sanitarios y económicos dentro de la comunidad. Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional/Ergoterapia necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función/disfunción ocupacional. • Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad. • Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado. • Tener capacidad de reunir e interpretar datos significativos en el ámbito de la Terapia Ocupacional/Ergoterapia para emitir juicios que influyan reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la Terapia Ocupacional/Ergoterapia en las acciones preventivas, terapéuticas, docentes y de investigación. • Reconocer los elementos esenciales de la profesión incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en individuos/poblaciones. • Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad. Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional/Ergoterapia para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



TEÓRICO

Parte I:

A) Docencia teórica (0,9 créditos)

- Tema 1. Descripción y generalidades de la Atención Temprana
- Tema 2. Descripción del dispositivo de Atención Temprana.
- Tema 3. Terapia Ocupacional en el equipo multidisciplinar de Atención Temprana
- Tema 4. Evaluación y diagnóstico de Terapia Ocupacional en Atención Temprana.
- Tema 5. Técnicas de intervención de Terapia Ocupacional
- Tema 6: Técnicas de estimulación sensoriomotriz. Técnicas de integración sensorial.
- Tema 7: Intervención de Terapia Ocupacional. Intervención en las Unidades Neonatales. Intervención en los dispositivos de Atención Temprana.
- Tema 8: Comunicación Alternativa y Aumentativa

Parte II ;

A) Docencia teórica (0,9 crédito)

- Tema 1. Neonatología. Conceptos y cometidos. Estructura y funcionamiento de una Unidad Neonatal.
- Tema 2. El Recién Nacido. Clasificación pronóstica de Lubchenko Características anatómicas y fisiológicas de peso adecuado. Test de valoración de la edad de gestación: Somáticos, Neurológicos y Mixtos.
- Tema 3. Recién nacidos de bajo peso. Prematuridad. Crecimiento intrauterino retardado (CIR)
- Tema 4: Dismorfología. Nomenclatura y conceptos. Clasificación cronológica y patogénica de los procesos prenatales. Algoritmo diagnóstico en dismorfología. Diagnóstico prenatal.
- Tema 5: Hipoxia perinatal. Encefalopatía hipóxico-isquémica.
- Tema 6: Hemorragias intracraneales.
- Tema 7: Cardiopatías congénitas: CC con soplo dominante, CC con cianosis, dominante CC con insuficiencia cardiaca dominante.
- Tema 8: Trastornos digestivos del recién nacido. Trastornos de succión/deglución. Vómitos. Diarreas. Obstrucción intestinal.
- Tema 9: Seguimiento neurológico e intervención en Terapia ocupacional de los recién nacidos de riesgo.

PRÁCTICO

PARTE I:

B) Docencia práctica (3.7 créditos)

- Técnicas básicas de posicionamiento
- Masaje infantil del prematuro
- Elaboración de material de Bajo Coste y material de estimulación sensorial, cognitiva, manipulativa y/o psicomotriz

PARTE II:

B) Docencia práctica (0,5 créditos):

1. Dotación y aparataje de una Unidad Neonatal (1 hora).
2. Programas de seguimiento de RN de alto riesgo (2 horas).
- 3.- Valoración de exámenes complementarios básicos (3 horas).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Andrados Díaz de Rada, Pepa (2005, Junio). Estimulación Neurosensorial: Terapia Ocupacional



- en una Unidad de Neonatología. Revista de Atención Temprana, vol. 8, n 17-21. Brito de la Nuez, Alfredo G. (2004).
- Atención Temprana en los trastornos generalizados del desarrollo. En J. Pérez-López y A.G. Brito (coord.) Manual de Atención Temprana, Madrid: Piramide, 293-308.
 - Base Neurofisiológica para el tratamiento de la parálisis cerebral. 3ª edición. Bobath. Ed. Panamericana.
 - Le Métayer, Michel Reeducción cerebromotriz del niño pequeño: educación terapéutica Barcelona (etc): Masson, 2001
 - Mulligan, Shelley. Terapia Ocupacional en pediatría. Procesos de evaluación. Madrid Medica Panamericana, 2006.
 - Muñoz Cespedes, Juan Manuel. Rehabilitación neuropsicológica. Madrid. Síntesis. 2001.
 - Pelegrin, C., Muñoz Cespedes, J.M. y Quemada, J.I. Daño cerebral traumático: Aspectos clínicos y terapéuticos. Barcelona. Prous Science, 1997.
 - Pérez- López, Julio y Brito de la Nuez, A.G. (Coords)(2004). Manual de Atención Temprana. Madrid: Piramide
 - Ruiz Extremera. Niños de riesgo. Programas de Atención Temprana. Norma Capitel; 2004.
 - Schneider, Vimala Masaje infantil: guía práctica para la madre y el padre/ Vimala Schneider. Barcelona: Medici, 2003
 - Pediatría en Ciencias de la Salud. Editora Angeles Ruiz Extremera. ED.UGR.Granada 2013. ISBN. 978-84338-5481-0
 - Polonio López-Castellanos Ortega- Viana Moldes. Terapia Ocupacional en la infancia. Teoría y Práctica. Madrid Medica Panamericana, 2008
 - María Angeles Domingo Sanz. Terapia Ocupacional em Pediatría. Editorial Síntesis, 2015

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aebi, U. Título Detección precoz de los trastornos cerebromotores En Trastornos cerebromotores en el niño. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana, 2001.p. 31-38
- Case-Smith, Jane1953-, "Occupational Therapy for children", St. Louis (etc.) Mosby 2001
- Le Métayer, Michel, "Reeducción cerebromotriz del niño pequeño educación terapéutica", Barcelona (etc.) Masson 1995
- Dr. C. Viñals Labañino. Sistemas de evaluación en intervención temprana. Curso Pre Congreso. Apunte Interno. 2002. La Habana. Cuba
- Guerra Sánchez, María Yolanda. Atención al neonato prematuro desde la dioterapia / María Yolanda Guerra Sánchez. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2003.
- Kiga, M. Fernández Dillems. "Intervención sensorio motriz en recién nacidos prematuros". Revista Pediatría Electrónica. Universidad de Chile. Chile. 2004.
- Mulligan, Shelly, "Occupational Therapy evaluation for children a pocket guide", Philadelphia Lippincott Williams & Wilkins cop. 2003
- Otr. E. Blanche y oros. Cómo combinar el tratamiento del neurodesarrollo y los principios de la integración sensora. Un enfoque a la terapia pediátrica. Traducción 2001. Hital. De Niños Dr. Orlando Alassia. Santa Fe. Argentina.
- T.O. A. Pérez Otero y otras. Programa de terapia ocupacional para neonatos de alto riesgo. Hital. Dr. Alassia. Santa Fe. Argentina 2002.
- T.O. A. Pérez Otero. Bases de posicionamiento neonatal para terapeutas ocupacionales. Catedra Teoría de T.O. III. Lic. T.O. U.N.L. Sta. Fe. Argentina.2003
- T.O. C. Avilés y otros. "Intervención temprana en prematuros, una experiencia de trabajo". Revista; Preuss, K. Niños de pretérmino y trastornos cerebromotores en Trastornos cerebromotrores en el niño. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana, 2001. P. 67-78
- VVAA (2002). Criterios de calidad estimular para la población infantil de 0-3 años. Revista de Atención Temprana, 5, 4-20.



- VVAA (2000) Libro Blanco de Atención Temprana. Real Patronato de Prevención y de Atención a personas con minusvalía. Colección Documentos 55/2000.
- Leboyer, Frédérick, Onaindia Gascón. "Shantala: Arte tradicional de masaje para bebés.". Edit. Gaia. 2016

ENLACES RECOMENDADOS

Word Federation of Occupational Therapist: ww.wfot.org European Network of Occupational Therapy in Higher Education (ENOTHE): www.enothe.hva.nl Council of occupational therapist of Eurpean countries (Cotec): www.cotec-europe.org Portal de Terapia Ocupacional: www.Terapia.ocupacional.com The American Occupational Therapist Association: www.Aota.org <http://usuarios discapnet.es/diseb2000/art/PanoramicaAT.htm> http://www.cedd.net/docs/ficheros/200510100001_24_0.pdf <http://www.carm.es/ctra/cendoc/publicaciones/ficha.asp?Idpub=4> ARAASAC.com orientaciónandujar.com

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases magistrales
- MD03 - Estudio de caso real
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Estudio y trabajo autónomo y en grupo
- MD07 - Presentación y defensa de trabajos realizados por los alumnos
- MD11 - Tutorías y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- La evaluación de la materia se realizará de forma continua a lo largo de todo el semestre atendiendo al texto: Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

“Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad”.

Evaluación continua:

Descripción:

La evaluación se centrará en los aspectos esenciales de la asignatura.

Criterios de evaluación Porcentaje sobre calificación final

- Examen: 60 % de la calificación final.
- Elaboración de trabajos individuales: 30 % de la calificación final
- Prácticas: entre un 10 % de la nota final.
 - La asistencia tanto a las clases prácticas como a las teóricas, es obligatoria. En caso de



que el alumno tenga un porcentaje mayor a un 20% de faltas en las clases teórico-prácticas, será no apto en la asignatura. En la parte correspondiente a la teoría de la asignatura, se llevará un control aleatorio de la asistencia y se valorará en positivo. Para superar la asignatura cada estudiante deberá obtener en cada instrumento de evaluación, al menos, la mitad de la puntuación establecida para cada uno de ellos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes. La información de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada que se proporciona en la guía docente es exclusivamente a título informativo. Puede consultarse en el siguiente enlace, así como cualquier modificación que pueda producirse:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121>

Evaluación extraordinaria por tribunal:

Los estudiantes que soliciten examen extraordinario por tribunal se acogerán al artículo 10 de la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada, que se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121>

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No serán de aplicación los criterios de la evaluación continua anteriormente expuestos, para aquellas personas que soliciten la opción Evaluación Única Final, y la obtengan según establece la normativa vigente en materia de evaluación de la UGR.

Los diferentes instrumentos de evaluación de la Evaluación Única Final serán una combinación de los empleados en la evaluación continua. Esta guía se acoge a la nueva normativa de evaluación de la UGR: NCG83/1: Instrucción para la subsanación del error observado en la redacción del artículo 27.1 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Texto refundido e la Normativa) Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2014.

Los alumnos y alumnas que se adhieran a esta forma de Evaluación Única Final deberán someterse a una prueba escrita de preguntas con respuesta múltiple y/o preguntas cortas. No se descarta la entrega de algún trabajo con fecha de examen oficial.

Atendiendo a la legislación vigente anteriormente mencionada (NCG83/2 y NCG83/1) "...SOLO podrán acogerse a esta opción aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua (Ver opción A) por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

